Corporación Gastronómica de Popayán

20 AÑOS

unesco
Member of
the Creative Cities Network

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

Los abajo firmantes, en calidad de miembros de la JUNTA DIRECTIVA, debidamente registrados, autorizamos al señor **ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE** identificado con cédula de ciudadanía N° 80.417.805 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la Corporación Gastronómica de Popayán con NIT 817.006.604-1 para que suscriba con la **GOBERNACIÓN DEL CAUCA** el Convenio de Asociación *"XX Congreso Gastronómico de Popayán"*, y contratar por más de diez (10) SMLMV.

Cordialmente,

Cámara de Comercio del Cauca
NIT 891.580.011

Alonso Arturo Ruiz Perea
CC 10.532.185

Carlos Humberto Illera Montoya
CC 6.264.669

Michelle Andrea Illera Mackoll
CC 34.564.282

Pablo Andrés Guzmán Illera
CC 10.307.905

Leonor Melo de Velasco
CC 28.005.928

Se firma en Popayán, a los tres (22) días del mes de agosto del 2022.